



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Vicefiscalía de Delitos Comunes**  
**-Denuncia y/o querrela**

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

La Fiscalía General del Estado de Tabasco, a través de la **Vicefiscalía de Delitos Comunes** con domicilio en la Avenida Paseo Usumacinta número 802, de la Colonia Gil y Sáenz, Código Postal 86080, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco (segundas escaleras cerca de canal 13), horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, y 18:00 a 21:00 de lunes a viernes y sábados de 09:00 a 14:00 horas, es la responsable de la investigación de los delitos e integración de las carpetas de investigación.

De manera enunciativa, más no limitativa, se enlistan algunos de los datos personales que podrán ser recabados dentro de la Carpeta de Investigación que diera inicio por la denuncia o querrela por hechos que la ley señale como Delito en el Estado de Tabasco:

- Nombre y apellidos
- Edad
- Sexo
- Domicilio
- Teléfono particular
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Fotografía
- Fecha de nacimiento
- Número de seguridad social
- Estado civil
- Idioma
- Sexo
- Trayectoria educativa y/o profesional

Asimismo, podrán ser utilizados datos personales considerados como sensibles, es decir, aquellos que por su importancia para la privacidad deben ser tratados con mayor cuidado, como lo son:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Cédula Única de Registro de Población (CURP)
- Estado de salud
- Información genética
- Creencias religiosas, filosóficas y morales,
- Opiniones políticas

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz. Villahermosa, Tabasco.  
Teléfono: (993) 313 65 50      [www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx)



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Vicefiscalía de Delitos Comunes**  
**-Denuncia y/o querrela**

- Preferencia sexual y de género
- Origen racial o étnico
- Datos biométricos
- Afiliación sindical

Los datos personales que proporcionen los particulares serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Recibir, registrar, tramitar y dar seguimiento a la denuncia y/o querrela.
- Identificación como víctima, imputado, testigo o compareciente en un procedimiento administrativo,
- Oír y recibir todo tipo de notificaciones de resoluciones emitidas por el Fiscal del Ministerio Público de la unidad que corresponda, en el contenido la Averiguación Previa según corresponda.

De manera adicional, el dato personal: “correo electrónico y número telefónico” nos será de utilidad para notificarle todo tipo de resoluciones emitidas por el Ministerio Público, respecto a su denuncia o querrela interpuesta ante esta Fiscalía General del Estado. Para este fin es necesario su consentimiento.

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, bajo la responsabilidad de la **Titular de la Unidad de Transparencia**, mediante correo electrónico: [transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx](mailto:transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx) o través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Para mayor información, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Tabasco: [www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx)

Fecha de elaboración: Julio 2025